

EL CIUDADANO.

PERIODICO BISEMANAL.

AÑO I. } HUARAZ, LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1871. } NUM. XX.

EL CIUDADANO.

LA SOCIEDAD "INDEPENDENCIA ELECTORAL" AL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTA.

Terminados los trabajos preliminares de las elecciones y llevados á buen suceso por la vigorosa organizacion de nuestro partido y por la franca y espontánea aceptación que sus principios han obtenido en todos los pueblos de la república, innecesario sería dirigirnos á nuestros correligionarios, si un acontecimiento de la mas grave trascendencia, no hubiera hecho entrar en un nuevo período á la lucha eleccionaria, en que hoy se halla empeñada la nacion.

S. E. el Presidente de la República ha creído conveniente dirigirse, por medio de una proclama, á los pueblos y á los colegios electorales que acaban de formarse, presentando á su consideracion un nuevo candidato para la Suprema Magistratura, con el propósito de conjurar de esa manera, los peligros, que á su juicio, encierra la situacion creada por la ardorosa lucha de los partidos. Esta nueva faz, que presenta hoy la cuestion eleccionaria, nos impone el deber de decir una palabra que defina el papel que corresponde al gran partido electoral, que nos cabe el honor de representar.

Iniciada la lucha eleccionaria, bajo los auspicios de la sabia política de neutralidad proclamada por el Supremo Gobierno, los diversos círculos políticos que componen el conjunto de la nacion, pusieron en ejercicio todos los elementos de que respectivamente disponían, para hacer triunfar al ciudadano, que en su concepto, fuera el representante de sus ideas, de sus principios de gobierno y de sus aspiraciones. Al amparo de esa neutralidad, los partidos se organizaron, las opiniones se definieron claramente y la lucha quedó circunscrita por la voluntad popular á las candidaturas, que con mas ó ménos éxito, han logrado encontrar eco en la opinion nacional. Esas candidaturas han sido las únicas que se han disputado el triunfo en las urnas eleccionarias; y las únicas, á quienes los pueblos, han tratado de favorecer con sus votos, aunque con resultados diversos.

El llamamiento que S. E. el Presidente hace en su proclama, al patriotismo de los jefes de esos partidos y de los ciudadanos afiliados en ellos, con el objeto de que depongan en aras de la ventura pública, sus encontrados intereses y se fijan en el nuevo candidato, que recomienda á la opinion pública, aunque tenga el laudable origen, que es de suponerse, se funda en un prin-

cipio contrario al sistema popular representativo y en inexactas apreciaciones acerca de la significacion real y verdadera de las vivificantes luchas de la opinion, en los pueblos que, como el nuestro, viven bajo las formas tutelares de la democracia.

Constituida nuestra sociedad bajo esa forma de gobierno: reconocida y declarada por nuestra ley fundamental la soberanía del pueblo, la única fuente de todo poder legítimo, tiene que ser la voluntad popular expresada libremente por medio del sufragio. En esa tarea, en la designacion de los que deben compner los poderes públicos, la nacion es la única responsable, y por lo mismo necesita la mas amplia libertad, sin que nadie, á no ser la ley, pueda fijarle límites. al señalarle camino determinado.

Al prepararse el país á ejercer este augusto derecho, brotan todas las opiniones encerradas en su seno: salen á luz todas las aspiraciones: los partidos políticos discuten sus principios y las cualidades y garantías de sus respectivos representantes. En esa discusion provechosa, en ese choque indispensable, vá elaborándose la opinion de la mayoría, la que al cabo se afilia al partido que representa mas fielmente sus ideas y aspiraciones ó que ha tenido el poder de convencerla. La eleccion primaria, el ejercicio del sufragio popular, viene á ser el medio por el q^e se acredita el resultado de este trabajo preparatorio, la fórmula práctica del convencimiento de la mayoría y de su adhesion á un principio. Terminado ese periodo eleccionario, cualquier nuevo principio, que no se haya discutido, cualquiera personalidad, cuyas ideas y tendencias políticas no se hayan estudiado, carecen de base popular, no cuentan con elemento alguno en la opinion pública; y por consiguiente la exhibicion de un nuevo candidato en esas condiciones, ademas de estemporánea, es opuesta al sistema democrático y tiende á falsear el voto de la nacion, expresado ya libremente en las elecciones primarias.

La formacion de los partidos políticos, en todas las sociedades regidas por el sistema representativo, no es tampoco el resultado de la fortuita aglomeracion de intereses sin cohesion y sin nombre, ni su existencia se debe á una personalidad por relevantes que sean sus cualidades. Solo los principios y las ideas, pueden dar vida á esas grandes entidades que aunque, bajo diversas formas y por distintos medios, aspiran todas á la realizacion de un ideal que les es comun; la seguridad y proteccion del derecho. por el desarrollo de la libertad política y civil. La fuerza de un partido político, el secreto de su estabilidad, no se deriva del nombre del ciudadano que transitoriamente lo representa, sino de la ef-

cacia y vitalidad de la idea que le ha dado origen.

Por esta razón, los partidos nacionales no pueden renunciar á sus legítimas aspiraciones, sino cuando son legalmente vencidos, porque una renuncia de otra especie, sería la abdicación del pensamiento, del derecho y de la justicia. Está bien, y se explica, la renuncia de pretendidos derechos en los partidos personales que nada significan en las grandes luchas de los pueblos, que no representan ninguna idea ó interés social; pero es un gravísimo error creer que, con la supresión de un hombre, pueden desaparecer también los nobles elementos que constituyen una verdadera entidad política, un partido nacional. Error, y tan grave como el anterior, es suponer que la aparición de un nuevo nombre, tenga por sí solo, el poder de hacer variar de propósitos y aspiraciones á los partidos que representan una idea, un principio político.

No: todo partido que se halle en estas condiciones tiene que seguir imperturbablemente su camino. "La Sociedad Independencia Electoral," que ha creído y cree en estos incommovibles principios, que tiene una fé incontrastable en la fuerza y fecundidad de la idea á que debe su existencia, cree también que en nada ha variado su situación en la República. No representando ni los intereses de un hombre, ni los de un círculo especial, continuará, con la moderación y firmeza que ha empleado hasta hoy, sosteniendo sus principios ante los pueblos, que de un modo tan espontáneo como general han secundado sus esfuerzos.

En verdad que para alcanzar este resultado ha sido necesaria la lucha; pero esta es una condición indispensable de nuestra organización y una consecuencia necesaria de la diversidad de los partidos políticos, que se disputan el triunfo de sus respectivos principios. No pudiendo existir uniformidad de ideas ni de opiniones en todos los miembros de la sociedad, los diversos elementos encontrados que la componen, tiene que chocar, para que de este choque brote la luz y quede claramente formulada la voluntad de la mayoría. En las sociedades regidas por el sistema representativo, no hay otro modo de proceder, ni es posible arribar á la designación de los que deben desempeñar las funciones públicas, sino en medio de la lucha de las ideas de los partidos que las simbolizan.

Las apreciaciones que se hacen sobre el carácter de nuestra contienda eleccionaria y sobre la situación violenta que se supone haber creado, parten de un equívocado concepto acerca de nuestras instituciones y de la verdadera significación que, en el sistema representativo, tienen las luchas la opinión, de las que no es posible prescindir sin imponer silencio al pensamiento nacional.

La lucha electoral produce, no solo aquí, sino en los países mas avanzados en las prácticas democráticas, violentos conflictos, marcadas divisiones, que si alguna vez dejan huellas dolorosas, nunca son duraderas. Esas luchas, que subsistirán mientras existan las sociedades humanas, mientras haya dos hombres que piensen de diverso modo, en vez de acusar síntomas de degeneración y retroceso, son el signo mas evidente de vigor y de vida. Jamás se ha reputa-

do desorganización, el pasajero y necesario choque de los partidos; jamás se ha considerado anarquía el estado de natural excitación en que un pueblo entra, cuando se ocupa en resolver las cuestiones mas trascendentales de su existencia política.

El atento exámen de lo que ha pasado en las elecciones primarias, viene á dar mayor fuerza á estas observaciones. Aunque los partidos se han disputado con vehemencia el triunfo en las urnas eleccionarias, ninguna de las bases sobre que reposa el orden público ha sido conmovida; el prestigio de la autoridad no ha sufrido en la lucha, y á pesar de que algunos funcionarios políticos han procurado, trasgrediendo la ley, introducir en la contienda electoral, elementos reprobados y desorganizados, los ciudadanos, al menos los de nuestro partido, han respondido al ataque que se hacía á sus derechos con la moderación, con el respeto á la ley y con la firmeza en el cumplimiento de sus deberes. Cuando á pesar de la lucha, la situación del país no ha cesado de ser normal; cuando la mayoría afiliada á nuestro partido ha dado pruebas tales de civismo, ni puede calificarse de anarquía la saludable agitación de los partidos, ni hacerse inculpaciones á los que han ejercido legalmente sus derechos.

La sociedad "Independencia Electoral" cree ofensivo á su dignidad justificarse de las imputaciones que el espíritu de partido pudiera haberle dirigido. Con la conciencia de la justicia y elevación de su causa, y de la lealtad y rectitud de su proceder, continuará la obra que ha iniciado, respetando las leyes, acatando á las autoridades y patrocinando con el favor de la opinión la única esperanza y el único porvenir de nuestros pueblos, la libertad del sufragio, sin los artificios de la intriga y sin las coacciones del poder. El partido que representamos y cuya encarnación es el ciudadano Manuel Pardo, abraza la seguridad de que el país sigue favoreciéndolo con su opinión; y por lo tanto cree, que para él la situación no ha variado de aspecto.

La presentación de un candidato oficial en las actuales circunstancias, en nada puede modificar nuestros propósitos. Terminadas las elecciones primarias, el país ha dado ya su voto, ha manifestado su voluntad; y los actos electorales posteriores, no pueden ser otra cosa, que la consecuencia lógica de esa voluntad popular expresada en el primer período de la elección.

Presentado ese candidato á la consideración pública, como ajeno á las discusiones y á las luchas de los partidos, se ha creído que podría reunir como en un centro comun, todas las aspiraciones y todos los elementos de los diversos bandos electorales. A ser ese candidato una entidad nueva y estraña, su nombre nada significaría ante la opinión pública, á la que no se ha dirigido antes de ahora, que no ha discutido sus principios y con la que no tiene en fin conexiones políticas de ninguna especie. Considerada así la candidatura oficial, no sería sino un nuevo elemento de discordia en el campo ya tan dividido de la lucha electoral, y sus resultados prácticos se reducirían á disminuir las fuerzas de los partidos, que no tuvieran fé en sus principios, ni firmeza en opiniones; es decir, que en vez de pe-

ner término á ese supuesto estado de desorganización y anarquía vendría á hacerlo verdadero y profundo.

Es evidente, sin embargo, que el candidato oficial es solo el representante en segundo grado de un partido que ha sido combatido y derrotado; y que creyendo rehacerse y reparar sus desastres, presenta esa nueva personalidad. La nación ha fallado ya sobre la suerte de ese partido condenándolo á desaparecer para siempre, por sus tendencias y por las doctrinas que representa. Un partido exclusivamente personal, no puede tener existencia ante partidos de principios, verdaderamente nacionales. El favor oficial y la palabra del Presidente de la República, por muy autorizada que sea, no pueden dar vida á elementos que han sido rechazados por la opinión popular.

Por lo que hace á nosotros, no vemos en la exhibición de la nueva candidatura ni una amenaza, ni un peligro. Nuestro deber nos obliga á continuar firmes en nuestros nobles propósitos buscando en la decisión libre, espontánea y desinteresada del país, el triunfo de un principio que por ser la convicción y la necesidad evidente de los pueblos, ha tenido el poder de conmover todos los círculos sociales, desde los más modestos hasta los que ocupan las más altas regiones. Luchar legalmente sin renunciar ningún derecho, y respetar la decisión libre del país, cualquiera que ella sea, son los deberes que nos impone el gran principio á que nos hemos consagrado, y que estamos resueltos á cumplir.

Lima, Noviembre de 1871.

José Miguel Medina, Presidente—Ricardo W. Espinosa y Medina,—Miguel Echeandía,—Agustín Escudero,—José Antonio G. y García, Jerónimo Lama,—José María de la Puente,—Manuel Salcedo,—Julio T. y Velarde,—José N. Hurtado,—Luis F. Villarán,—Miguel Mesía,—Joaquín Andueza,—Manuel María Pérez,—José S. Castañeda,—José María del Río,—Manuel E. Cisneros,—Tomás Gadea,—Celso Bambarán,—Luis Villarán,—Lorenzo García,—Miguel Ingunza,—Santiago Figueredo,—José María Santa María,—Demétrio Olavegoya,—Francisco Sagastabeytia,—Cesferino Elguera,—José de la Riva-Agüero,—Manuel M. Aparicio,—José María Sancho Dávila,—José María de la Torre,—José G. Galindo,—Juan Antonio Torrico,—Bernardo Roca y Boloña—Aurelio Denegri—Enrique Canaval.—Carlos Elizalde—Tiburcio Cantuarias—Enrique Higginson—Francisco Flores Chinarro—Agustín R. Chacaltana—Jesus Elías—José A. Ríos—José M. Olano—Francisco Figuerola—Isidro Frisancho—Luis Carranza—Manuel Anunátegui—Juan Lama—Natalio Sánchez—Fermin Castillo—Juan B. Mariscal—Francisco Carassa—José María Tejada,—José María Andía,—Leonardo Villar,—General Beltrán,—José Manuel Cazorla,—José Mariano Macedo,—José F. Melgar,—Juan F. Elmore,—José S. Tejada,—Mariano C. Fuente,—Tomás Dávila,—Carlos Pívidal,—José S. Torres,—Gregorio Cabello,—Narciso Alayza,—Guillermo Smith—C. Duarte.

Emilio A. del Solar,—Secretario de la Junta Central.

CORREO DE LIMA.

Daremos un ligero resumen de las noticias de más bulto que nos ha traído el de ayer.

El General D. Mariano Melgarejo fué asesinado en Lima por el General D. Juan Sánchez: no se sabe si por vengar agravios personales ó por propia defensa. El juicio que se sigue con actividad al victimario lo pondrá en transparencia.

Hay algo de providencial y de expiatorio en esa muerte trágica; pero eso mismo nos impone silencio; y también la decisión de Melgarejo por la causa americana y sus simpatías por el Perú. ¡Qué descanse en paz ese valiente, unido hoy á Belzu en la eternidad!

El 1.º de Enero se pondrá la primera piedra en Chimbote para inaugurar los trabajos del ferrocarril á esta ciudad.

Se ha recibido un contingente de 40,000 soles en la Caja Fiscal; y se espera otro de cien mil para las próximas pascuas. El conductor fué el Sr. D. Nicanor Cipriano Rivas, Sargento Mayor.

Se ha admitido la renuncia que de la Subprefectura de la Provincia de Pallasca hizo el Sr. Teniente Coronel D. Francisco Lago.

El 25 de Noviembre se nombró Fiscal de esta Corte al Sr. Dr. D. Paulino de Morales, quien desempeñaba el cargo interinamente por el Dr. D. Manuel Cisneros.

El ex-Prefecto de este Departamento D. D. Epifanio Serpa, Juez de 1.ª Instancia de la Provincia de Huancayo, ha sido nombrado Vocal de la Corte de Junín.—El Sr. Serpa une á su rectitud, trato afable y servicios, capacidad, tino y contracción al trabajo. Por lo mismo es de aplaudirse su nombramiento.

El 2 del actual llegaron al puerto de Casma, con procedencia del Callao: D. Luis Zender, el D. D. Angel Uvillús, Da. Emma Buccelli, D. Cipriano Ortiz y varios de cubierta.

GACETILLA.

NUEVO PREFECTO.—El Sr. D. Nica-

nor Gonzáles prestó hoy, á las dos de la tarde, el juramento de ley, y se ha hecho cargo de la Prefectura. El día 1.º llegó á esta ciudad acompañado de un gran séquito, entre música, repiques, cohetes; y lo que es más, entre el regocijo y entusiasmo del vecindario. Nadie ha olvidado en el Departamento, que cuando lo gobernó supo mostrarse sagaz, tranquilo y justiciero; enemigo de las violencias y de los abusos. Todos recuerdan que llevó su desprendimiento hasta invertir sus sueldos en la fábrica del Colegio y en la guerra á España. Todos esperan, por lo mismo, que en esta época de azares mantenga el orden y la paz; que no sufran ningun menoscabo las libertades públicas; que se inicie la grande obra del ferrocarril á Chimbote; y que prospere el Departamento de Ancash llamado á un lisonjero porvenir.

La Redacción de "El Ciudadano" felicita al Sr. Gonzáles; y protesta que le será muy grato tener siempre por qué elogiar sus actos administrativos.

SECRETARIO.—En virtud de la renuncia que hizo de la Secretaría de la Prefectura D. José Toribio Polo, fué nombrado para ese cargo el Sr. D. José Manuel Noriega, el 21 de Noviembre. El 2 ha tomado posesion de su empleo; y todos se prometen con justicia que sea un digno colaborador del Sr. Prefecto.

COLEGIO.—El Vice—Rector y profesor de Matemáticas D. Pedro Tovar se fué á Lima, sin prévia licencia; y sin haber hecho entrega formal del archivo que, como Secretario, corria á su cargo; ni de las alhajas de la Capilla del Colegio que conservaba desde que fué Administrador de Rentas. En los primeros momentos esparcieron rumores adversos al Sr. Tovar sus enemigos; pero lo cierto es, que todas las alhajas y especies de su responsabilidad están completas, y que para el arreglo de sus asuntos dejó instrucciones al Sr. D. Juan Alzamora.

El Sr. Tovar escribió de vez en cuando la Gacetilla de "El Ciudadano"; y por lo mismo nos hacemos un deber de defenderlo de ataques injustos, exponiendo la verdad de los hechos, y sin entrar en las causas que motivaron su violenta separacion.

CAJATAMBO.—El resultado de las elecciones en esa Provincia es favorable. El Sr. D. Rafael Salazar obtuvo cuarenta y dos votos para la Senaduría y diez y siete el Dr. D. Mariano Loli.—Para suplente obtuvo 36 D. José María del Rio, 21 D. José de la Rosa Sánchez y 2 D. Benito Arana.

SANTA.—El Colegio de Ureta ha elegido Diputado suplente por esa Provincia al Dr. D. Rafael Sánchez Diaz; y el Colegio de Pardo al Sr. D. Andres López, Alcalde Municipal.

VARIEDADES.

YARAVÍ.

"Ya que para mí no vives,"

Porque te vas y me dejas,
Prenda querida:
Viviré como la viuda
Tortolita que ha perdido
Su compañía.

Como la nave agitada
Por los vientos, que resiste
Del mar las iras,
Es juguete de las olas,
Y sin arribar al puerto
Se huunde y abisma:

Como paloma, que el nido
Vió en la selva, por el rayo
Hecho cenizas;
Y cuando huía gimiendo.
El cazador la aschaba
Con saña impia:

Como árbol de frente osada
Que señoreaba los prados
Su lozanía,
Miró secarse su sávia
Porque el agua le faltó,
Que era su vida:

Así yo, querida prenda,
Seré tortolita viuda,
Nave perdida;
Seré paloma sin nido,
Seré árbol de seco tronco,
Si te retiras.

Manuel Castillo.

ESTUDIO DE ABOGADO.

Libre de las obligaciones anexas al Rectorado que he desempeñado hasta la fecha, admito en mi Estudio toda clase de asuntos judiciales y poderes para ante la Prefectura y Caja Fiscal.

Mi Estudio estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Casa de la Señora Dulanto, Calle de San Martín N.º 23.
Huaraz, Noviembre 23 de 1871.

Rafael Sánchez Diaz.

V. P. 19 P. 2.

Sumario.

La sociedad "Independencia Electoral."
Correo de Lima.
Gacetilla.
Yaraví—[Poesía].
Estudio de Abogado.—[Aviso].

Impresor y único Editor responsable—
Mariano Salinas.

CALLE DE AMAZONAS N.º 11.